

CONVOCATORIA DE BECAS Y SUBVENCIONES PARA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN CIENCIAS DE LA SALUD (Orden de 01/04/2010):

- **Asistencia a actividades formativas de larga duración.**
- **Estancias de profesionales sanitarios de carácter asistencial o investigador en centros o instituciones de reconocido prestigio, tanto nacionales como extranjeros.**
- **Organización de reuniones científicas.**

Plazo de presentación de instancias: 1 mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta orden. (D.O.C.M. nº 70 de 14 de abril de 2010)